Comercio, Industria y Turismo | FONTUR COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. Fecha de generación del presente documento *	DÍA	24	MES	Noviembre	AÑO	2025	
2. Período al que corresponde el informe *	Desde	1/11/2025		Hasta	24/11/2025	3. Tipo de informe *	Parcial
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	FNTCE-318-2025					5. Estado actual del negocio jurídico *	En ejecución
6. Nombre del contratista *	CONSORCIO HORIZONTE TURÍSTICO						
6.1. Tipo identificación	NIT	6.2. No. de identificación		901958414		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	$ 1.052.595.543,00
8. Objeto del contrato o convenio *	Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada.						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	3/07/2025				10. Término de ejecución *	5 MESES	
11. Fecha de inicio *	11/08/2025				12. Fecha de terminación *	11/01/2026	

Avance físico		Avance presupuestal			
13. Programado	14. Cumplido	15. Programado		16. Cumplido	
50,63%	50%	40%		40%	
17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *	Jenny Alarcón Ramirez Scain Administración e ingeniería SAS BIC	18. Identificación *	900.188.602-6	19. Cargo *	Supervisión Externa

II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO FRENTE A LAS OBLIGACIONES - A CARGO DEL CONTRATISTA

20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	22. SOPORTES	
		Nombre	Adjunto
1. Presentar el equipo de trabajo, participar en la reunión inicial y elaborar el plan de trabajo y el cronograma.	Actividad ejecutada y aprobada en el marco del Entregable 1.	Esta actividad se ejecuto para el informe de pago #1	N/A
2. Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, previo a la reunión de inicio, los siguientes perfiles con sus respectivos soportes, correspondiente al equipo mínimo de trabajo:  Director del proyecto 1 (01) profesional Nivel educativo | Título de Pregrado | Experiencia equivalente | Experiencia relativa | Porcentaje de dedicación Profesional universitario en Diseño Gráfico o Comunicación Social, Industrial o Economía o Administración de Empresas o Ingeniería Industrial o Ingeniería de Sistemas con Especialización (01) Terminada y Título de Especialización en Gerencia de Proyectos, Gestión de Proyectos, Desarrollo Económico, Economía, Administración, Gestión Cultural y afines, según Resolución 0774 de 2005 modificada por la Resolución 0667 de 2018 o la que haga sus veces. Base de datos SIGEP II. Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional y específica en el cargo, contados a partir de la fecha de terminación de la carrera profesional o de la obtención del título de especialización. Con experiencia en gerencia y/o evaluación y/o formulación y/o diseño y/o desarrollo y/o dirección y/o planeación de proyectos. | Experiencia mínima de cinco (05) años en roles de gerencia y/o evaluación y/o formulación y/o diseño y/o desarrollo y/o dirección y/o planeación de proyectos. | 100%	
	Actividad ejecutada y aprobada en el marco del Entregable 1.	Esta actividad se ejecuto para el informe de pago #1	N/A
3. Participar de manera presencial o virtual, según lo estipulen las partes, en la reunión de inicio y conformación del comité técnico de seguimiento, con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.	Actividad ejecutada y aprobada en el marco del Entregable 1.	Esta actividad se ejecuto para el informe de pago #1	N/A
4. Elaborar y entregar un plan de trabajo donde se especifiquen los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados, que se emplearán para el desarrollo de las obligaciones contractuales, previo a la reunión de inicio.	Actividad ejecutada y aprobada en el marco del Entregable 1.	Esta actividad se ejecuto para el informe de pago #1	N/A
5. Elaborar y entregar un cronograma general en donde se indique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales y un cronograma específico en donde se discriminen las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, previo a la reunión de inicio.	Actividad ejecutada y aprobada en el marco del Entregable 1.	Esta actividad se ejecuto para el informe de pago #1	N/A

6. Realizar el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos del Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá.	Se diseñó y presentó una metodología de diagnóstico al MinCIT el 29 de agosto de 2025, aprobada posteriormente por el Comité. En el marco del proyecto de fortalecimiento de competencias y promoción del Turismo Experiencial en Naturaleza, Cultura, Aventura, Salud y Bienestar en los corredores turísticos (especialmente en Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo), se planteó una estrategia metodológica para fortalecer la competitividad turística. El documento expone la metodología aplicada bajo el contrato FNTCE-318-2025, cuyo objetivo fue establecer la línea base del entorno turístico regional mediante el análisis de experiencias priorizadas. Los objetivos incluyen identificar la oferta turística, caracterizar actores de la cadena de valor y consolidar una base de datos sistematizada. La metodología combinó herramientas cualitativas y cuantitativas: uso de formularios digitales, focus groups, entrevistas a actores clave, encuestas probabilísticas, validación in situ de experiencias y análisis de la cadena de valor y del buyer persona. Se complementaron con **análisis digital (web scraping y redes sociales) y triangulación de datos.** El web scraping permitió recolectar y organizar información digital sobre turismo, construyendo una línea base para analizar la promoción de destinos y detectar oportunidades y brechas, así como apoyar la toma de decisiones con datos estructurados. En concreto, permitía: • Construir una línea base digital sobre cómo se comunican y promocionan los destinos (aventura, cultura, naturaleza, salud y bienestar, atractivos, servicios, infraestructura, sostenibilidad, seguridad, etc.). • Analizar la representación y percepción del turismo en la web y redes sociales, incluyendo tono de la información (positivo, neutro, negativo) y tendencias narrativas. • Identificar oportunidades, brechas y patrones en la visibilidad de los territorios y temas turísticos prioritarios. • Complementar los diagnósticos de campo y comunitarios con evidencia del ecosistema digital. • Aportar la planificación y toma de decisiones de instituciones, operadores y actores locales, al contar con datos estructurados, trazables y actualizables sobre el turismo regional. Finalmente, se elaboraron cuatro diagnósticos integrales (uno por departamento), con análisis departamental y específico por experiencia, cubriendo contexto, línea base, oferta, caracterización de actores, descripción de experiencias, conclusiones y recomendaciones estratégicas para fortalecer la competitividad y sostenibilidad turística. Estos diagnósticos guían los planes de acción y estrategias en el territorio. **• Visualizador de Encuestas de demanda Turística Power BI:** Para construir los perfiles de demanda turística en Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo se aplicó una misma metodología cuantitativa basada en encuestas presenciales a turistas y visitantes en los municipios priorizados de cada departamento. Estas encuestas se integraron dentro de un diagnóstico más amplio que también incluyó entrevistas, grupos focales y análisis digital. pero el insumo central para la demanda fue el cuestionario estructurado aplicado en territorio, concebido como fuente primaria y homogénea para los cuatro departamentos. El instrumento de encuesta recogió variables sociodemográficas (edad, género, nivel educativo), procedencia (local, regional, nacional, internacional), forma de viaje (solo, en pareja, en familia o grupo), motivaciones principales (vacaciones, recreación, descanso, visita a familiares, actividades religiosas o de negocio), tipos de turismo de mayor interés (cultural, naturaleza, aventura, salud y bienestar, étnico/ancestral), tiempo de permanencia, canales de información (redes sociales, plataformas digitales, voz a voz) y niveles de satisfacción y percepción de seguridad. Con esta información se elaboraron, para cada departamento, tanto el perfil real de la demanda como la figura del "visitante ideal" que luego se usa en los diagnósticos departamentales (p. ej. perfiles de turista profesional urbano para Caquetá o viajero consciente y de bienestar para Putumayo). Toda la base de datos de encuestas se consolidó y se analizó mediante un visualizador en Power BI, complementado con un módulo de web scraping y un "Visualizador Encuestas Demanda Turística" accesible desde los anexos de cada diagnóstico. Esta herramienta permitió filtrar y comparar resultados por departamento, municipio, tipo de actividad, motivación, procedencia, etc., así como generar gráficos y tableros que luego se integran en los informes (gráficos de demanda y visitante ideal). En los anexos de Huila, Tolima y Caquetá se referencian explícitamente el enlace de Power BI y el visualizador de encuestas como soportes técnicos del análisis de demanda aplicado a los cuatro territorios.	Entregable 2 a) Un (1) documento que contenga el diagnóstico sobre el turismo de bienestar en Colombia y de los establecimientos de alojamiento y hospedaje, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. b) Un (1) documento que contenga el diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. c) Un (1) documento que contenga la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. d) Un (1) documento que contenga la base de datos de los actores caracterizados, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista.	
6.1 Elaborar un diagnóstico de cada una de las experiencias turísticas identificadas para los departamentos priorizados. 6.2 Elaborar un diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto que incluye perfiles de demanda turística, antecedentes, estado actual y aspectos a mejorar en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos turísticos, actividades turísticas y otros servicios susceptibles de ser vinculados a cada temática (cierre de brechas), para los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. 6.2 Nota 1: se debe proponer la metodología para el diagnóstico, la cual será revisada y aprobada por el comité de seguimiento. 6.2 Nota 2: se debe realizar el enfoque según el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. 6.2 Nota 3: se identificará la oferta asociada a la totalidad de las modalidades de operación en los 51 municipios priorizados tales como rutas, circuitos, tramos, itinerarios, actividades, experiencias, entre otros.	Todos los informes presentados son un diagnóstico integral del turismo en el Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo dentro del marco del contrato FNTCE-318-2025, que busca fortalecer experiencias turísticas de cultura, naturaleza, aventura, salud y bienestar en estos cuatro departamentos. **• Diagnóstico Huila:** El documento caracteriza al Huila como un departamento diverso en paisajes (desierto, macizo, valle, zonas cafeteras) y con una fuerte identidad rural, cultural y agrícola. Los siete municipios priorizados (Neiva, Villavieja, Yaguará, Paicol, Garzón, San Agustín y Pitalito) conforman un corredor turístico que combina arqueología, paisajes extremos y vida rural. Se presenta una línea base del entorno turístico por segmentos: cultural (fiestas, gastronomía, café, patrimonio), naturaleza/aventura (desierto, río, macizo) y bienestar (entornos rurales). Se identifican fortalezas como capital social y diversidad ecosistémica, así como debilidades en articulación, estandarización, señalización y sostenibilidad. El informe mapea rutas y actividades principales de los municipios y analiza la demanda turística enfocadas en la experiencias identificadas, compuesta mayoritariamente por visitantes nacionales adultos jóvenes interesados en cultura, naturaleza y descanso, influenciados por redes sociales y recomendaciones. Respecto a los actores turísticos con enfoque en cultura, destaca la presencia de guías locales, asociaciones comunitarias e instituciones públicas. Existen avances en infraestructura y limpieza, pero persisten retos en accesibilidad, información y formación. el informe concluye que el Huila tiene condiciones sólidas para consolidarse bajo la experiencia "Huila: Paisajes que cuentan historias", con un enfoque en turismo cultural que utiliza los paisajes como hilo narrativo y a las comunidades como narradoras del territorio. Esto implica articular rutas intermunicipales que integren desierto, cafetales, valles productivos y legado arqueológico; fortalecer la formación de guías y actores locales como intérpretes de las memorias del paisaje; mejorar infraestructura, señalización y condiciones de accesibilidad; y consolidar una narrativa territorial compartida. Si se avanza en estos frentes, la experiencia puede convertirse en un producto distintivo, competitivo y sostenible, capaz de posicionar al Huila como un destino donde cada paisaje revela una historia y cada comunidad la da sentido al recorrido. **• Diagnóstico Tolima:** El diagnóstico de Tolima presenta una visión sintética del departamento, resaltando su diversidad de ecosistemas (desde el PNN Los Nevados hasta el valle del Magdalena), su fuerte identidad campesina y musical, y el rol de Ibagué como nodo cultural y de servicios. En este contexto, municipios como Honda, Mariquita, Líbano, Prado, Armero-Guayabal y Falan aportan patrimonio histórico, ruralidad, paisajes de agua y montaña, y memorias de resiliencia que pueden articularse en un relato común. El informe describe la línea base del turismo en cuatro tipologías: cultura, naturaleza, aventura y un segmento incipiente de salud y bienestar. En este marco, se plantea que el departamento puede consolidarse especialmente a través de la experiencia "Tolima: Tolima Suena a Música", con un enfoque en turismo cultural que tome la música, la danza, las fiestas, la gastronomía y las memorias locales como eje articulador. Bajo esta experiencia, las rutas y circuitos (música y festivales, paisaje cultural cafetero, "Mar Interior de Colombia", ruta de la memoria) pueden organizarse como itinerarios que permiten "escuchar" el territorio: ensayos de bandas y grupos folclóricos, escuelas de música, presentaciones locales, cocinas tradicionales y relatos de sus habitantes, integrando lo escénico con la vida cotidiana del departamento. La demanda se compone principalmente de visitantes nacionales, adultos jóvenes, motivados por vacaciones y ocio, que priorizan turismo cultural y de naturaleza, llegan por voz a voz y redes sociales, y valoran la autenticidad de la experiencia. El documento concluye que Tolima tiene los elementos clave para consolidarse como destino competitivo a partir de esta experiencia cultural: paisaje, cultura viva y comunidades comprometidas. Los retos y líneas de acción se orientan a fortalecer la gobernanza turística, articular rutas intermunicipales bajo el sello "Tolima Suena a Música", mejorar infraestructura, accesibilidad y señalización, y robustecer las capacidades locales en servicio, interpretación, sostenibilidad y seguridad, de modo que el relato musical y cultural de Tolima se exprese en una experiencia integrada y coherente, y no solo en un conjunto de iniciativas aisladas. **• Diagnóstico Putumayo:** El documento analiza Putumayo como corredor biocultural andino-amazónico. Describe su diversidad, importancia de los ríos y pluralidad étnica, y señala al turismo como alternativa sostenible ante economías extractivas. Se examinan cuatro tipos de turismo: cultural (tradiciones indígenas, gastronomía, artesanías), aventura (lugares icónicos y deportes de naturaleza), naturaleza (avistamiento de aves, selva, cascadas) y salud/bienestar (termales, sanación, medicina ancestral). El diagnóstico destaca fortalezas ambientales y culturales, pero también debilidades en infraestructura, articulación institucional y gestión de riesgos. La oferta turística se concentra en municipios priorizados y rutas específicas (aventura, bienestar, gastronomía y cultura), con 34 actividades identificadas, pero persisten brechas en servicios, guianza e integración vial. La demanda turística es principalmente nacional, adulta y ambientalmente consciente, motivada por ocio y vacaciones, y prefiere estancias cortas. Los actores del ecosistema incluyen desde prestadores hasta líderes ancestrales, aunque la cooperación regional aún es fragmentada. Las recomendaciones estratégicas giran en torno a gobernanza regional, promoción del destino, formación de talento humano, integración de experiencias y portafolio de actividades bajo estándares regenerativos. el informe concluye que Putumayo cuenta con condiciones únicas para articular biodiversidad, espiritualidad y aventura responsable, y consolidarse bajo la experiencia "Putumayo: un destino por descubrir", con un enfoque estratégico en turismo de salud y bienestar y turismo de aventura. Esto implica estructurar rutas y circuitos que integren termalismo, sanación y prácticas ancestrales con actividades de aventura en escenarios de selva, ríos y cascadas; fortalecer la formación y certificación de prestadores; mejorar infraestructura, señalización y conectividad; y consolidar una gobernanza que garantice la protección cultural y ambiental del territorio, al tiempo que genera bienestar para las comunidades locales. **• Diagnóstico Caquetá:** El informe, elaborado bajo el contrato FNTCE-318-2025, presenta una radiografía del turismo en Florencia, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, El Doncello y San José del Fragua. Utiliza datos cualitativos y cuantitativos para mostrar a Caquetá como un destino de naturaleza, aventura y bienestar, resaltando la importancia de la reactivación económica, sostenibilidad y naturaleza. Se describe a Caquetá como un territorio amazónico estratégico con gran biodiversidad y economía principalmente agropecuaria, pero con creciente apuesta por el turismo. El Acuerdo de Paz y programas como los PDET han favorecido el turismo comunitario y de naturaleza, aunque persisten desafíos de conectividad, infraestructura y gobernabilidad. El análisis distingue cuatro segmentos turísticos: cultura (diversidad étnica y tradiciones), naturaleza y aventura (selva, ríos, actividades ecoturísticas) y bienestar (turismo regenerativo y espiritual). El DOFA señala fortalezas ambientales y culturales, pero limita la fragmentación de la oferta, las carencias de infraestructura, señalización y capacitación. Detalla atractivos y rutas en cada municipio, concluyendo que aún falta una narrativa común para posicionar a Caquetá como destino único. El visitante suele ser adulto, nacional y motivado por naturaleza y aventura, guiado por recomendaciones y redes sociales, mostrando alta satisfacción. En síntesis, el informe concluye que Caquetá posee una combinación privilegiada de biodiversidad amazónica, escenarios de alta adrenalina y comunidades dispuestas a vincularse al turismo bajo enfoques de sostenibilidad y paz territorial. Sobre esta base, se plantea que el departamento puede consolidarse bajo la experiencia "Caquetá: un destino diferente", con un énfasis particular en el turismo de aventura, articulado con naturaleza y bienestar. Esto supone fortalecer la seguridad y el manejo de riesgos en actividades de aventura, cerrar brechas de infraestructura y conectividad, desarrollar rutas intermunicipales que integren ríos, cañones, cascadas y reservas, y robustecer las capacidades locales para que la promesa de un "destino diferente" se exprese en experiencias seguras, responsables y memorables para residentes y visitantes.	1. Diagnostico Huila 2. Diagnostico Tolima 3. Diagnostico Putumayo 4. Diagnostico Caquetá	
6.3 Elaborar la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística y su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas en los departamentos.	La caracterización de los actores vinculados a la actividad turística se realizó siguiendo de manera rigurosa la metodología establecida en el diagnóstico. En una primera fase, se levantó la línea base mediante formularios digitales (Google Forms) dirigidos a prestadores de servicios, representantes comunitarios, agentes culturales y entidades públicas de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo, lo que permitió identificar perfiles, ofertas y su participación en los distintos eslabones de la cadena de valor. Posteriormente, se avanzó en la profundización cualitativa a través de 29 entrevistas semiestructuradas, superando la meta de 20 proyectadas, lo que contribuyó a una comprensión más detallada de los roles, capacidades, expectativas y necesidades de actores estratégicos institucionales, comunitarios y empresariales frente al desarrollo de las experiencias turísticas en cada región. De manera complementaria, se implementó el componente grupal de la metodología mediante 10 focus group (8 presenciales y 2 virtuales), distribuidos en los nodos definidos: Neiva y Pitalito (Huila); Ibagué y Honda (Tolima); Florencia y San José del Fragua (Caquetá); Mocoa y Puerto Asís (Putumayo). En estas sesiones se aplicaron de forma integrada herramientas de validación de la experiencia, plan de acción co-creado, análisis de cadena de valor y construcción de buyer persona, lo que permitió pasar de un listado de actores a un entendimiento estratégico de sus relaciones con las experiencias "Huila: Paisajes que cuentan historias", "Tolima: Tolima Suena a Música", "Caquetá: un destino diferente" y "Putumayo: un destino por descubrir". La información recopilada fue sistematizada en bases de datos y mapas de cadena de valor anexos a los diagnósticos, evidenciando el relacionamiento estratégico de los actores con las rutas y productos priorizados y aportando insumos concretos para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de fortalecimiento territorial. El mapa de cadena de valor se desarrolló como una herramienta de síntesis para visualizar, en cada departamento, la articulación de los distintos eslabones turísticos alrededor de las experiencias seleccionadas. A partir de la base de datos consolidada y de la información recabada en entrevistas, focus group y trabajo en territorio, se identificaron prestadores de servicios (alojamiento, transporte, gastronomía, operadores, guías), agentes culturales y comunitarios, productores rurales y entidades habilitadoras (instituciones públicas, cámaras de comercio, SENA, organizaciones ambientales), ubicándolos en diferentes niveles de la cadena: oferta central, servicios complementarios, soporte institucional y canales de comercialización. El mapa permitió identificar relaciones vigentes y potenciales, flujos de cooperación, vacíos y cuellos de botella, consolidándose como un insumo estratégico en los anexos de los diagnósticos (por ejemplo, "Mapa cadena de valor Caquetá", "Mapa cadena de valor Tolima" y sus equivalentes en Huila y Putumayo) y sirviendo como referencia para proponer acciones de fortalecimiento, articulación de rutas y cierre de brechas en la competitividad turística de cada experiencia.	1. Caracterización Tolima 2. Caracterización Huila 3. Caracterización Putumayo 4. Caracterización Caquetá	
6.4 Elaborar la caracterización (base de datos) de los actores (organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y otros relevantes) en donde se exponga su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas y relacionamiento entre actores (actual y potencial). 6.4 Nota 1: se deben considerar actores regionales de incidencia de cada uno de los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto.	Se creó una base de datos unificada para los cuatro departamentos, con información de identificación y ubicación de organizaciones turísticas. Se registraron datos clave mediante un formulario digital: dirección, municipio, tipo y número de identificación y RNT cuando era necesario. Así, se generó un inventario organizado que permite comparar actores turísticos por territorio y facilita su trazabilidad en cuanto al turismo y geográfica para los departamentos de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo. De manera complementaria, la base de datos incorporó variables que permiten analizar los enfoques de gestión y la especialización turística. Se incluyó el sector al que pertenece la organización (alojamiento, gastronomía, transporte, operadores, organizaciones comunitarias, entidades de apoyo, etc.), la principal tipología de turismo con la que trabaja (cultura, naturaleza, aventura, salud y bienestar) y un bloque de preguntas específicas sobre las actividades que desarrolla en cada línea: turismo de aventura, turismo cultural, turismo de salud y bienestar y turismo de naturaleza. Esta información hizo posible identificar el portafolio de servicios de cada actor, reconocer quiénes tienen una participación más diversificada y quiénes se concentran en segmentos específicos, y asociar de forma precisa a los actores con las experiencias priorizadas en cada departamento. Adicionalmente, la base de datos integró elementos clave para el análisis de enfoque de género y presencia digital. Se registró si la dirección de la organización o empresa está a cargo de una mujer, lo que permite avanzar en lecturas sobre liderazgo femenino y participación de mujeres en la cadena de valor turística. Asimismo, se solicitaron los enlaces o nombres de las redes sociales y páginas web de cada organización (sitio web, Instagram, Facebook, entre otros), generando un insumo para evaluar el nivel de posicionamiento y visibilidad digital de los actores. En conjunto, esta estructura de campos consolidó una base robusta que no solo identifica quiénes son los actores, sino también cómo operan, en qué segmentos se especializan y qué capacidades tienen para articularse estratégicamente con las experiencias turísticas de los cuatro departamentos. Finalmente, la base de datos se estructuró para evaluar y documentar el relacionamiento estratégico de cada actor con las experiencias seleccionadas y con otros actores del territorio, tanto en su estado actual como en su potencial de articulación. A partir de la información recogida en los formularios, las entrevistas y los focus group, se identificó con qué experiencia o experiencias se vincula cada organización (por ejemplo, "Huila: Paisajes que cuentan historias", "Tolima: Tolima Suena a Música", "Caquetá: un destino diferente" o "Putumayo: un destino por descubrir") y cuál es la naturaleza de ese vínculo: operación directa, provisión de servicios complementarios, soporte institucional, promoción, formación o acompañamiento comunitario. Igualmente, se registraron las relaciones existentes entre actores, precisando si son consolidadas, potenciales o inexistentes, y las conexiones que podrían fortalecerse o crearse a futuro. Esta lectura permitió no solo mapear quiénes participan en cada experiencia, sino también visualizar nodos de articulación, vacíos de coordinación y oportunidades para construir cadenas de valor más integradas y robustas en los cuatro departamentos.	1. Base de datos de la caracterización	
7. Desarrollar acciones de capacitación y brindar herramientas empresariales necesarias para el fortalecimiento de "experiencias turística " de cultura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos del Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá. 7.1 Realizar acciones que garanticen la participación del público objetivo en el programa de capacitación y creación de experiencias turísticas en los departamentos priorizados. 7.2 Estructurar los términos de referencia de la convocatoria, cronograma, diseño del formulario de inscripción, los criterios de selección, priorización, desempate de la convocatoria, herramientas necesarias para el desarrollo de entrevistas y selección de participantes 7.2 Nota 1: los términos de la convocatoria serán aprobados por el comité técnico de seguimiento del contrato. 7.2 Nota 2: se deberá tener en cuenta la base de datos recolectada en el diagnóstico.	El 15 de octubre se remitieron a la supervisión del contrato los lineamientos definidos por el contratista para el desarrollo de la convocatoria y la selección de los beneficiarios de las capacitaciones presenciales. A la fecha, se han enviado dos correos adicionales (20 y 24 de octubre) solicitando al Comité Técnico de Seguimiento su apoyo con la revisión y retroalimentación de dichos documentos, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la convocatoria solo puede ejecutarse una vez cuente con su aprobación, lo cual incide directamente en la ejecución del cronograma del proyecto. El 28 de octubre, el contratista remitió las piezas de la convocatoria para aprobación de la supervisión y, el 29 de octubre, mediante correo electrónico, la Supervisión informó la aprobación de las piezas diseñadas para la convocatoria dirigida a los actores que se beneficiarán de las capacitaciones en las experiencias definidas para cada uno de los cuatro departamentos. Posteriormente, el 14 de noviembre de 2025 se solicitó la subsanación de los lineamientos de la convocatoria, ajustes que fueron aprobados el 19 de noviembre, habilitando así el inicio formal del proceso de convocatoria. **• Documento Lineamientos de Capacitación:** El documento contiene los términos y condiciones de la convocatoria "Formación en el diseño y gestión de experiencias turísticas con énfasis en turismo de aventura, turismo cultural, turismo de naturaleza, salud y bienestar", dirigida a actores de la cadena de valor del turismo de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo en el marco del proyecto FNTCE-318-2025. Presenta el propósito de acompañar a los actores territoriales en el diseño y fortalecimiento de experiencias turísticas sostenibles, explica el enfoque experiencial del proyecto y define conceptos clave como experiencia turística, cadena de valor, prestadores de servicios, y las tipologías de turismo priorizadas. En segundo lugar, describe en detalle en qué consiste la convocatoria, su objetivo y el alcance de la formación: ciclos de cocreación participativa con jornadas presenciales por departamento, orientadas a estructurar experiencias diferenciadas según la vocación local, con productos como fichas técnicas, itinerarios, modelos de negocio, matrices de riesgos y costos identificadas y protocolos básicos de servicio y sostenibilidad. Se establece quiénes pueden postularse (guías, agencias, alojamientos, restaurantes, artesanos, transporte turístico y otros actores territoriales), la documentación habilitante según el tipo de postulante, el procedimiento para inscribirse vía enlace web y formulario, y el proceso de evaluación y selección, que incluye revisión documental, subsanación administrativa, criterios y puntajes de evaluación, criterios de desempate y causales de rechazo. Finalmente, se fija el cronograma concreto de la convocatoria: el lanzamiento, publicación y apertura de términos se realiza el 19 de noviembre de 2025; el cierre de la convocatoria tiene lugar el 28 de noviembre de 2025; la etapa de revisión y subsanación administrativa se desarrolla del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2025; la etapa de entrevistas se lleva a cabo del 1 al 2 de diciembre de 2025; la publicación de beneficiarios se realiza el 4 de diciembre de 2025; y la reunión de apertura con los beneficiarios seleccionados se programa para el 5 de diciembre de 2025. Las jornadas presenciales de capacitación se efectuarán de forma simultánea en los municipios priorizados de los cuatro departamentos los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2025. Este cronograma se complementa con el capítulo de derechos y deberes de los beneficiarios, así como con los apartados de renuncias, desistimientos, incumplimiento y vigencia del documento. **• Anexos Aprobados con los Lineamientos:** Los anexos mencionados en el documento y en el correo de aprobación incluyen la Carta de Interés y Compromiso, así como la malla curricular que evidencia los seis módulos a desarrollar y el taller 6 solicitado en la ficha del proyecto. El documento abarca los términos relevantes, y la malla curricular describe el programa "Fortalecimiento, Diseño y Gestión de Experiencias Turísticas", orientado a integrantes de la cadena de valor del turismo en los departamentos de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo, bajo el proyecto FNTCE-318-2025. El objetivo principal es brindar a los participantes las herramientas necesarias para reconocer las oportunidades turísticas locales, crear experiencias con identidad propia, gestionar costos y modelos de negocio, aplicar criterios de sostenibilidad alineados con el GSTC, y mejorar la promoción y comercialización de sus productos. La formación responde a las necesidades específicas de cada territorio: turismo cultural en Huila y Tolima, aventura en Caquetá, y salud, bienestar y aventura en Putumayo. El programa se compone de seis módulos, sumando 20 horas presenciales impartidas mediante talleres teórico-prácticos distribuidos en tres jornadas intensivas: (1) diseño y estructuración de experiencias (identidad territorial, sostenibilidad y propuesta de valor), (2) gestión de costos y precios, (3) desarrollo y validación de modelos de negocio, (4) habilidades blandas para interactuar con turistas, (5) estrategias de comunicación, promoción y comercialización utilizando TIC, y (6) taller práctico por municipio para diseñar esquemas operativos (rutas, circuitos, tramos e itinerarios). Cada módulo integra actividades prácticas y resultados concretos como la creación de perfiles de clientes, itinerarios, narrativas, matrices de riesgos y costos, modelos canvas, condiciones de venta, materiales promocionales y fichas técnicas finales de las experiencias. La malla también especifica el perfil esperado de los participantes (guías, operadores turísticos, alojamientos, gastronomía, artesanos, transporte, organizaciones comunitarias, jóvenes y mujeres líderes), las competencias por adquirir (conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales) y las evidencias de aprendizaje en cada módulo, como simulaciones, ejercicios de rol play, presentaciones tipo pitch y productos listos para implementarse. El programa busca solucionar desafíos fundamentales del sector: escasa estructura operativa y comercial, difícil de competencias técnicas y socioemocionales, falta de coordinación entre actores y poca presencia digital. Al concluir y cumplir con los requisitos, los participantes recibirán una certificación otorgada por el Consorcio Horizonte Turístico.	1. Lineamientos FNTCE 318 2025 (vf).pdf 2. Malla Curricular Lote 1 (vf2).pdf 3. ANEXO 2. CARTA DE INTERES Y COMPROMISO.pdf 4. TALLERES CARTILLA-CAPACITACIÓN V2.xlsx 5. Correo aprobación Lineamientos y anexos.pdf 6. Correo aprobación de piezas convocatoria.pdf 7. Piezas de divulgación	
7.3 Realizar la convocatoria, entrevista y selección de la cantidad de actores de la cadena de valor del sector turístico y actores conexos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto, para cada una de las 8 jornadas de	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.	N/A	N/A

7,3 Nota 1: el proceso de entrevistas se realizará de manera telefónica o virtual y el contratista realizará seguimiento y acompañamiento que garantice la participación en las etapas de selección.	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.	N/A	N/A
7,3 Nota 2: el contratista entregará la totalidad de los soportes de la selección de los beneficiarios, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos aprobados.	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.	N/A	N/A
7,3 Nota 3: el contratista elaborará un formato de compromiso, el cual deberá ser firmado por los beneficiarios previo al inicio del proceso de capacitación.	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.	N/A	N/A
7,3 Nota 4: el contratista garantizara la selección de los participantes para el diseño de experiencias turísticas según los municipios priorizados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto.	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.	N/A	N/A
7,3 Nota 5: Entregar el listado final de los beneficiarios seleccionados, El contratista garantizará ue el listado incluya como mínimo los descritos en la metodología.	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.	N/A	N/A
7,4Realizar acciones necesarias para el proceso de capacitación en "diseño de experiencias turísticas" en los departamentos priorizados .	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.	N/A	N/A
7,5 Realizar un proceso de capacitación presencial en cada municipio de mínimo 20 horas, 2 jornadas por departamento en hasta 2 municipios diferentes, para un total de 8 jornadas, en diseño y gestión de experiencias turísticas con énfasis en producto turístico aventura, cultural, naturaleza, salud y bienestar respectivamente según departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Para el proceso de capacitación se sugiere desarrollar las temáticas mencionadas en el anexo 2 de la ficha técnica de proyecto		N/A	N/A
7,5 Nota 1: los hasta 2 municipios por departamento en donde se realizarán las jornadas de capacitación deberán ser definidos por el consultor, de acuerdo con los actores identificados en cada experiencia.	Esta actividad aun no se ha ejecutado, y va acorde al cronograma de capacitación actualizado en los lineamientos de capacitación aprobados.		
7,5 Nota 2: antes del diseño e implementación de la temática del módulo No. 6 será validada y aprobada por el proponente, donde participarán los hasta 2 municipios por departamento priorizados.			
7,5 Nota 3: las jornadas de capacitación se harán en modalidad presencial. El contratista garantizará la disponibilidad de las condiciones logísticas nacesarias para su óptimo desarrollo.			
7,6 Diseñar hasta 4 experiencias turísticas y de reconocimiento en campo de las rutas priorizadas, que incluye manual de imagen, protocolo de operación, narrativa e insumos para funcionamiento en los departamentos priorizados para el fomento del turismo y su cadena productiva.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
7,7 Realizar el diseño final y documentación detallada de los modelos de operación (rutas, circuitos, tramos, itinerarios, entre otros), correspondientes a los recorridos que conformarán las experiencias turísticas estructuradas según cada uno de los departamentos que incluya un guion turístico con narrativa para su fácil comercialización (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto).	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
7,7 Nota 1: cada modelo de operación debe incluir y describir de manera detallada, como mínimo: tiempo, trazado del recorrido, experiencias, actividades, atractivos, servicios, actores que lo conforman y número máximo de turistas, así como su oferta de valor, elementos diferenciadores, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización de cada uno.			
7,7 Nota 2: el documento incluirá además el diseño final de las rutas (integración de modelos de operación), incluyendo como mínimo: conceptualización, oferta de valor, trazado total, modelos de operación estructurados, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización total de las rutas según las experiencias de cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto).			
7,7 Nota 3: utilizar los insumos obtenidos en la etapa de diagnóstico y de las jornadas de capacitación para el diseño final de las rutas y sus correspondientes modelos de operación.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
7,8 Diseñar el manual de imagen de cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto).	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
7,8 Nota 1: el diseño incluirá como mínimo, el diseño de signos básicos de identificación (símbolo y logotipo) y su identidad visual.			
7,8 Nota 2: la marca y las creaciones gráficas que de ella se desprendan, serán construidas y validadas con actores comunitarios locales. El resultado final será presentado y aprobado por los miembros del comité de seguimiento.			
7,8 Nota 3: entregar los diseños en formato .jpg, .png, .gif, .pdf y sus respectivos formatos editables.			
7,8 Nota 4: los documentos finales no podrán superar las 50 página			
7,8 Nota 5: los guiones estarán disponibles para consulta y uso de cada uno de los destinos vinculados al proyecto.			
7,9 Estructurar las narrativas, protocolos de operación y planes integrales para el cierre de brechas a través del cual se establezcan las actividades que darán sostenibilidad y continuidad a las experiencias turísticas. El plan incluirá como mínimo estrategias, programas y acciones indicativas. Por cada acción se incluirá la información correspondiente a responsable, actores corresponsables, plazo de ejecución, indicadores (con su correspondiente fórmula de cálculo), unidad de medida y meta.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
7,9 Nota 1: el entregable debe estar asociado a cada una de las experiencias identificadas.			
7,10 Realizar 568 copias en memoria USB de los guiones estructurados, diseñados y diagramados. Estos deben ajustarse para no superar las 50 páginas.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
7,10 Nota 1: las copias serán distribuidas a las autoridades territoriales de los 51 municipios beneficiarios, las cantidades para cada municipio se concretarán en el marco del desarrollo de los comités de seguimiento, de acuerdo con el resultado de las actividades de diagnóstico y resultado final.			
8 Responder a las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
8,1 Determinar la necesidad de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.			
8,2 Estructurar un documento que incluya las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en las experiencias.			
8,2 Nota 1: con base en el diagnóstico y el diseño final de las experiencias turísticas y los modelos de operación estructurados, el contratista recomendará la priorización para la compra de los artículos de dotación. La priorización será por hasta $358.888.890 para ser distribuidos en todos los departamentos.			
8,2Nota 2: en el diagnóstico de necesidades de dotación no podrá contemplar la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software, terrenos, vehículos o elementos asociados a infraestructura turística.			
8,3Realizar la entrega de la dotación a los actores involucrados en cada departamento, garantizando la logística necesaria para el desarrollo de la actividad.			
8,3Nota 1: la adquisición y entrega de dotación será para garantizar la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en la experiencia.			
8,3Nota 2: la priorización será por hasta $358.888.890 para todos los departamentos, los $50.000.000 serán para garantizar la logística de la entrega.			
9. Participar en las reuniones mensuales, elaborar informe final y participar en la reunión final. 10. Participar mínimo en una reunión mensual de Comité Técnico de Seguimiento, virtual o presencial según lo estipulen las partes, con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del contrato, en las que se deberá entregar el correspondiente informe mensual que presentará las actividades realizadas y los productos entregados.	El 8 de noviembre, entre las 10:00 a.m. y las 11:00 a.m., se llevó a cabo el Comité de Seguimiento entre la supervisión del contrato, FONTUR, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT y el Consorcio Horizonte Turístico. En este espacio se presentaron de manera detallada los avances del proceso de diagnóstico en los cuatro departamentos, incluyendo el estado de la caracterización de actores, el desarrollo de los insumos técnicos y la construcción de los lineamientos de la convocatoria y la malla curricular de capacitación. Durante la sesión, se expuso de forma explícita la necesidad de contar con la aprobación oportuna de los lineamientos de capacitación por parte de las instancias correspondientes, enfatizando que esta validación es un requisito contractual para dar inicio al proceso de convocatoria y, en consecuencia, para garantizar el cumplimiento del cronograma del proyecto. En este sentido, se solicitó el apoyo del Comité para agilizar la revisión y retroalimentación de dichos documentos, de manera que las fases de divulgación, inscripción, selección de beneficiarios y realización de las jornadas presenciales pudieran desarrollarse dentro de los plazos establecidos.	1. PPT_Avances FNTCE-318-25_08nov	
11. Elaborar un informe final, que incluya la información del cumplimiento de las obligaciones específicas, anteriormente numeradas, conclusiones, dificultades y recomendaciones de la ejecución del contrato.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
12 Participar en una reunión de cierre, presencial o virtual según lo estipulen las partes en el Comité Técnico de Seguimiento, con el propósito de presentar el informe final; además para socializar conclusiones, dificultades y recomendaciones del proceso.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
12 Nota 1: Además de las obligaciones generales a cargo de cada perfil, el personal mínimo requerido deberá realizar las funciones propias de la naturaleza del contrato, dando cumplimiento a la normatividad vigente y sus modificaciones.			
12 Nota 3: La documentación correspondiente de los perfiles Experto Turístico No 2 y Experto Diseño Gráfico del personal mínimo requerido no debe ser aportada en la oferta, deberán ser presentados a la supervisión, para su revisión y aprobación, previo a la realización de la reunión de inicio del contrato. Para efectos de la evaluación del equipo de trabajo sólo se tendrá en cuenta los perfiles del Director del Proyecto, Experto Turístico No 1 y el Capacitador (como personal clave habilitante).			
12 Nota 4: En caso de requerirse algún cambio, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de alguno de los miembros del personal mínimo requerido, la hoja de vida de la nueva persona o personas a cambiar deberá tener las mismas o mejores calidades (formación y experiencia), respecto a las condiciones establecidas dentro de los términos de la presente invitación.			
12 Nota 5: Para el caso de cambio de los profesionales que hayan sido objeto de evaluación y calificación, es decir, los asociados a los factores ponderables, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, los perfiles que los reemplacen deberán cumplir con un perfil igual o superior al de aquel que se retiró.			

NOTA GENERAL 1: El desarrollo de las actividades contemplará y cubrirá todos los costos y gastos logísticos que se requieran para su ejecución, los cuales estarán a cargo del contratista.			
NOTA GENERAL 2: FONTUR será eximido de cualquier responsabilidad con ocasión de las situaciones de riesgo y/u orden público por las que se vea afectado el contratista.			

III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

IV. FIRMA		
Roberto García Betancur		

23. Nombre contratista *	24. Firma *

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

Scain Administración e Ingeniería SAS BIC, en calidad de Supervisión Externa de FONTUR para el Contrato FNTCE-318-2025, presenta el informe de avance correspondiente al mes de noviembre de 2025. El avance detallado se encuentran en el Anexo 1 adjunto al presente informe.
El valor del negocio jurídico para la ejecución de las actividades del GRUPO 1: Central 2 (que incluye los departamentos de Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá) es por la suma de MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.052.595.556), incluido IVA y demás impuestos. Este valor está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), línea L-24-114 versión 87, y es financiado con recursos fiscales del proyecto FNTP-2024-006 y DDP No. 065 del 31 de mayo de 2024.

Verificación de Avanca - Entregable 2
La Supervisión evidenció el cumplimiento en la entrega, presentación, ajuste y aprobación del Entregable 2, la cual se presentó de la siguiente manera:
· Entrega Inicial: El 4 de noviembre de 2025, el contratista remitió a la Supervisión un material inicial y parcial que incluía el diagnóstico del Departamento del Tolima, la caracterización y la base de datos de los actores de los cuatro departamentos objeto del contrato.
· Entrega Final: El 17 de noviembre de 2025, se remitió el material completo, incluyendo el diagnóstico, la caracterización y la base de datos de los actores para los departamentos de Tolima, Huila, Putumayo y Caquetá.
· Observaciones y Aprobación: Las observaciones generadas por la Supervisión, el Ministerio y FONTUR entre el 11 y el 14 de noviembre fueron subsanadas a satisfacción el 24 de noviembre de 2025.

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta (forma de pago), la aprobación del Entregable 2 corresponde al segundo pago, equivalente a hasta el 30% del valor total del contrato.
La gestión de este pago se realiza mediante el presente informe.

VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *

25. Valor inicial del contrato	26. Total de adiciones y/o reducciones	27. Valor Total Contrato	28. Valor total pagos aprobados previamente	29. Valor autorizado para pago en el presente informe	30. Saldo por pagar
$ 1.052.595.543,00	$ -	$ 1.052.595.543,00	$ 105.259.554	$ 315.778.663	$ 631.557.326

GASTOS DE VIAJE

31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *		32. Valor total establecido por este concepto	33. Valor total pagos aprobados previamente	34. Valor autorizado para pago en el presente informe	35. Saldo por pagar:
	No				

36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos
	65	2024	$ 315.778.663	Fiscales				

41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato	42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe			
	43. Valor Anticipo Desembolsado	44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago	46. Saldo por Amortización del Anticipo
				$ -

VII. GARANTÍAS

47. Vigencia desde	Cumplimiento del Contrato Desde el tres (03) de Julio de 2025 Calidad del bien Desde el tres (03) de Julio de 2025 Salarios y prestaciones sociales Desde el tres (03) de Julio de 2025	48. Vigencia hasta	Cumplimiento del Contrato hasta el (03) de junio de 2026. Calidad del bien hasta el (03) de junio de 2026. Salarios y prestaciones sociales hasta el (03) de diciembre de 2028.

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTCE-318-2025 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 01/11/2025 y el 24/11/2025 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos

IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con mi firma en el presente documento, en cumplimiento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:

1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.
2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.

Jenny Alarcón Ramirez Scain Administración e Ingeniería SAS BIC	Supervisión Externa	
49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *	**50. Cargo***	**51. Firma ***

Stella Katherine Castellanos Dirección de Competitividad		Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura)o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .
52. Nombre del Director(a)	**53. Firma**	

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Nombre del profesional enlace:	Laura Milena Villamizar Fuquene Profesional 3 - Dirección de Competitividad
Correo electrónico:	lvillamizar@fontur.com.co